



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 13 DIC 2012

Decreto Exento

7080

Vistos:

1. Lo señalado en el Decreto Exento N° 6557 de fecha 12 de Noviembre del 2012, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) **Marisol Guerra Vega Rut N° 16.183.922-1.**
2. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde"; Decreto Exento N° 2043 de Fecha 01 de Abril 2010.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

- 1° - Rectifíquese el Punto NOVENO del Decreto Exento N° 6557 de fecha 12 de Noviembre del 2012, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) **Marisol Guerra Vega Rut N° 16.183.922-1.**, debiéndose señalar que su Contrato será desde el 01 de Noviembre del 2012 al 31 de Diciembre del año 2012.
- 2° - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde.



Nancy Elizabeth Farfan Riveros
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



Hugo Hernán Astorga Pizarro
HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes/
NEFR/HHAP/HECP/mcma.-